

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE MORALES CAUCA

ESTADO No. 07

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO SINGULAR No. 2019-00123-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LIBARDO TUNUBALA QUINTANA	11-02-2021. AUTO MODIFICA LIQ. DE CREDITO
EJECUTIVO SINGULAR No. 2020-00088-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALBERTO ULCUE ACOSTA	11-02-2021. AUTO APRUEBA LIQ. DE COSTAS
EJECUTIVO SINGULAR No.2021-00009-00	EVA GENID SANCHEZ	KARNET DANIELA LEON Y OTRO	11-02-2021. AUTO INADMITE DEMANDA

CONSTANCIA: Se deja constancia que el presente Estado fechado 12 de febrero de 2021 se publica conforme a lo establecido en el Art. 9 del Decreto 806 del 2020 y la notificación se surte conforme a lo establecido en el Art. 295 del Código General del Proceso.

JUDITH MOTTA ROJAS
SECRETARIA